

No olvides revisar tu NIF y tu nº de Seguridad Social

<b>EMPRESA</b>	Paraninfo S.A.	<b>TRABAJADOR</b>	Roberto
<b>DOMICILIO</b>	C/Desconocida,5	<b>NIF</b>	12345678 <b>Nº S.S</b> 12345678
<b>CIF</b>	A-33000000	<b>CATEGORIA</b>	<b>ANTIGÜEDAD</b>
<b>POBLACIÓN</b>	Oviedo	<b>EPÍGRAFE</b>	
<b>CCC</b>	123456789	<b>GRUPO COTIZACION</b>	1

Periodo liquidación	del	Diciembre	al	Nº días	30
<b>I. DEVENGOS</b>					<b>TOTALES</b>
<b>1. Percepciones salariales</b>					
Salario base					1.200,00 €

Quando se cobra a condiciones mensuales, todos los meses se pone 30 días.

<b>1. Percepciones salariales</b>				
Salario base				1.200,00 €
<b>Complementos salariales</b>				
Productividad				150,00 €
Antigüedad				100,00 €
Horas extraordinarias	H.E.Fuerza mayor=	80	Resto H.E.=	120
Gratificaciones extraordinarias				200,00 €
Salario en especie				

**2. Percepciones no salariales**  
Indemnizaciones o Suplidos

En este apartado se incluyen: Productividad- Antigüedad- Plus de convenio- Incentivos- Puntualidad-Peligrosidad, penosidad y toxicidad

Pon aquí las horas extras

Comprueba que las dietas no sobrepasan los límites diarios

Salario en especie				
<b>2. Percepciones no salariales</b>				
<b>Indemnizaciones o Suplidos</b>				
Dietas con pernocta 3 días x 30€ cada día				90,00 €
<b>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social</b>				
<b>Otras percepciones no salariales.</b>				
Gastos de estudio				30,00 €
<b>A. TOTAL DEVENGADO</b>				<b>1.770,00 €</b>
<b>II. DEDUCCIONES</b>				
<b>1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S y recaudación conjunta</b>				
		Porcentaje		
Contingencias comunes		4,70%		77,55 €
Desempleo		1,55%		28,68 €
Formación Profesional		0,10%		1,85 €

El % de desempleo es 1,55% para los contratos indefinidos y 1,60% para el resto

A. TOTAL DEVENGADO		1.770,00 €
<b>II. DEDUCCIONES</b>		
<b>1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S y recaudación conjunta</b>		
	Porcentaje	
Contingencias comunes	4,70%	77,55 €
Desempleo	1,55%	28,68 €
Formación Profesional	0,10%	1,85 €
Horas extraordinarias Normales	4,70%	5,64 €
Horas extraordinarias de Fuerza Mayor	2,00%	1,60 €
<b>TOTAL APORTACIONES</b>		<b>115,32 €</b>
2. Irpf	11,00%	184,80 €
3. Anticipos		
4. Valor de los productos recibidos en especie		0,00 €
5. Otras deducciones		
<b>B. TOTAL A DEDUCIR</b>		<b>300,12 €</b>
<b>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)</b>		<b>1.469,89 €</b>
Firma y sello de la empresa	Fecha	Recibi

Acuerdate de poner el % de retención del IRPF

Este es el dinero que le queda neto al trabajador

No firmes el recibí, a no ser que te paguen en metálico

<b>B. TOTAL A DEDUCIR</b>	<b>300,12 €</b>
<b>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)</b>	<b>1.469,89 €</b>
Firma y sello de la empresa	Fecha
	Recibi

**DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL E IRPF**

1. Base de cotización por contingencias comunes		
Remuneración mensual	1.450,00 €	
Prorrata pagas extras	200,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>1.650,00 €</b>	
2. Base de cotización por contingencias profesionales y recaudación conjunta		1.850,00 €
3. Base de cotización por horas extras normales		120,00 €
4. Base de cotización por horas extras fuerza mayor		80,00 €
5. Base sujeta a retención del Irpf		1.680,00 €

Es la suma del salario base + Complementos salariales + Salario en especie

Es igual a la suma de las pagas extras del año/12

La base de contingencias profesionales = BCC + Horas extras

La base sujeta a retención del IRPF = Total devengado - Dietas - Prestaciones de la S.S.